

Disp. Uso General



Insumos Médicos E.C.
"Tu salud en nuestras manos"
Telf: (072)240-017 ext. 108 Cel:0983005089
comprasinsumosec@gmail.com
Arequata - Ecuador

R.U.C.: 0302040779001

FACTURA

No: 001-102-000005892

NUMERO DE AUTORIZACION

1809202001030204077900120011020000058928765432114

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1809202001030204077900120011020000058928765432114

Escandon Carrion Jose

Direc.: CALLE ALBERTO OCHOA VAZCONAZY LOJA

facturacionfarmainsumos@gmail.com

072240017 ext 108

0983005089

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD:SI

Razón Social/Nombres y Apellidos: HOSPITAL HOMERO CASTANIER CRESPO

Fecha Emisión: 18/09/2020

RUC / CI.: 0360007320001

Cod.Principal	Cant.	Promoción	Descripción	P.Unitario	Desc.	P.Total
03976	1490.00		ALCOHOL ANTISEP LITRO IN	3.2500	0.00	4842.50

Información Adicional

Dirección: LUIS MANUEL GONZALEZ Y ANDRES F CORDOVA AZOGUES
Email: documentoselectronicosimec@gmail.com daniel.sarmiento@sa
Teléfono:

Subtotal 12%	4,842.50
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No Sujeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4,842.50
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
I.V.A. 12%	581.10
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	5,423.60

SON: CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y TRES Dólares con 60/100 ctvos.

FORMAS DE PAGO

5423.60USD. (OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO)



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Hospital Homero Castanier Crespo
RECIBI CONFORME

18 SEP 2020

Ing. Daniel Sarmiento León
LÍDER DE BODEGA

FARMACIA HOMERO CASTANIER CRESPO COMPROBANTE DE INGRESO A BODEGA N° 117

FECHA: 14/09/2020

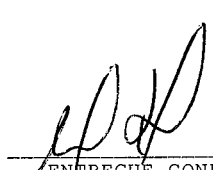
BODEGA: BODEGA INSUMOS HOSPITAL

DOCUMENTO REFERENCIA: FC - 0010010005892

RECIBIDO DE: INSUMOS MEDICOS EC FARMACIA FARMAINSUMOS

DETALLE: COMPRA A INSUMOS MEDICOS EC FARMACIA FARMAINSUMOS.-se modifica esta factura por lo que no se pudo pagar a tiempo es por eso que se solicito el cambio con el mismo monto con fecha 18-09-2020

Producto	Descripcion	UM	Cantidad	Costo Unitario	Total Factura
0710	ALCOHOL ANTISEPTICO	UND	1490.00	3.6400	5423.60
		TOTAL	1490.00		5423.60


ENTREGUE CONFORME

ING. DANIEL SARMIENTO L

Fecha de Impresión: 18/09/2020

n



ANEXO N° 8
 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
 GESTIÓN DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
 ACTA DE ENTREGA RECEPCION

INSUMOS MEDICOS EC
 REPRESENTE JOSE AUGUSTO ESCANDON C.

FACTURA N°: 001-102-000005832
 FACTURA 001-102-000005832

PROGRAMA GENERICO GRATUITO

AZOGUES

UNIDAD OPERATIVA MERO CASTANIER CRESPO

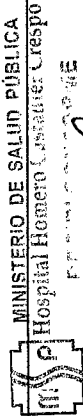
HOSPITAL HOMERO CASTANIER CRESPO

de AZOGUES, a los 11 días de Septiembre del año 2020 en la bodega del HOSPITAL HOMERO CASTANIER CRESPO ubicadas en la av. Luis Manuel Gonzalez y Andres F. Cordova el Señor JOSE AUGUSTO ESCANDON C., de INSUMOS MEDICOS EC; procede a realizar la acta entrega-recepcion de los medicamentos adquiridos por el HOSPITAL HOMERO CASTANIER CRESPO y que se detallan a continuación según factura 001-102-000005832, de Septiembre 2020, por el monto de 5423.60 USD.

GO	Nombre comercial	N° Registro Sanitario	LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	PRESENTACION COMERCIAL	CANTIDAD (Unidades)	VALOR UNITARIO (USD)	VALOR TOTAL (USD)
	ALCOHOL ANTISEPTICO	2596-MEN-0320	310720BCS	01/07/22	LITRO	1490	3.25	\$ 4,842.50
TOTAL								4,842.50
								581.10
								5,423.60

FORME:

ENTREGUÉ CONFORME:



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
 Hospital Homero Castanier Crespo

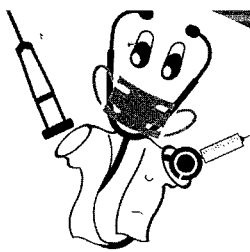
FORMA DE ENTREGA

Ing. Daniel Sarmiento León
 LIDER DE BODEGA

FIRMA:

INSUMOS MEDICOS EC
 RUC: 030900779001

NOMBRE: JOSE AUGUSTO ESCANDON C.



Insumos Médicos EC

- Brindando confort
- Productos de alta calidad
- Producto de uso ortopédico
- Para mejorar su estilo de vida

José Escandón Carrión
R.U.C. 0302040779001
comprasinumosec@gmail.com

GARANTIA TECNICA

El que suscribe, en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la **EMPRESA INSUMOS MÉDICOS EC**, que nuestros productos a entregar según factura 001-102-000005832, cumplen con los requisitos de calidad exigidos en las normas de Buenas Prácticas de Manufactura contando con Certificación ISO y registrado dentro del Arcas con Registro Sanitario Vigente; que le permite ser apto para su comercialización y uso médico indicado.

De igual manera me comprometo a cumplir oportunamente con la entrega del producto y en las condiciones establecidas en la orden de compra emitida por la Entidad Contratante.

Con respecto a la reposición del producto por fecha próxima a caducidad, notifico que estoy obligado a dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 175 de la Ley Orgánica de Salud.

HOSPITAL HOMERO CASTANIER CRESPO, está plenamente autorizado a realizar, en cualquier tiempo, el control de calidad de los productos entregados, a fin de verificar el cumplimiento de las características técnicas, de seguridad y calidad que le permiten ser apto para el uso médico indicado. A la vez que, por nuestra parte me comprometo a cancelar el costo que demande dichos análisis a la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, así como la reposición de las muestras utilizadas en el mismo a las entidades contratantes.

Me comprometo a reponer los productos en el mismo plazo de entrega o devolver íntegramente su valor económico, a elección de cada entidad contratante en caso de que el producto posterior a su fecha de entrega presente defectos por razones imputables a la elaboración, transporte o calidad. En este caso estoy obligado a retirar el producto defectuoso, para su posterior destrucción sin derecho a cobro por flete.

Esta garantía de calidad entrara en vigencia a partir de la recepción del producto y tendrá una vigencia de 24 meses o similar al periodo de vida útil del mismo. En caso de existir un canje o reposición del producto la garantía técnica se extenderá al periodo de vida útil del nuevo producto entregado.

Azogues, 11 de Septiembre de 2020


Ing. José Augusto Escandón Carrión
Representante Legal Insumos Médicos EC
Ruc 0302040779001

